



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

U DE CHILE (O) N° 1.039.- /

ANT. : Presentación de 27.09.18, Srta. Natalia
Constanza Vernal Hurtado.

MAT. : Solicitud de autorización para continuar
estudios en la carrera de Antropología.

SANTIAGO, - 9 NOV 2018

DE : RECTOR (S) UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SRTA. NATALIA CONSTANZA VERNAL HURTADO

En relación con su presentación y sobre la base de los antecedentes que expone para solicitar se autorice su reincorporación a la carrera de Antropología, luego que incurriera en causal de eliminación al exceder el tiempo de sus actividades de titulación, comunico a usted que en atención al informe emitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y los antecedentes proporcionados por la Escuela de Pregrado de esa Unidad Académica, que dan cuenta del exhaustivo análisis a que fuera sometida su situación a la luz de sus antecedentes curriculares, la normativa vigente y los argumentos invocados, he resuelto acceder, en carácter de excepción, a lo solicitado.

De conformidad con lo señalado por el señor Decano y en consideración a su nivel de avance, se le otorgará como plazo el primer semestre de 2019 para finalizar su proceso de formación. Adicionalmente, recibirá el apoyo que necesite del Departamento de Antropología de la Facultad de ciencias Sociales.

Con mis mejores deseos de éxito en sus estudios, la saluda con toda atención,

PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
Rector (S)



DISTRIBUCIÓN:

1. Srta. Natalia Constanza Vernal Hurtado
2. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales (c.i.)
3. Sra. Directora Departamento de Pregrado (c.i.)
4. Archivo Rectoría

12 NOV 2018
Fecha Recepción: 1585 Hora: 1530
N° Ingreso: 1585
Firma:
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Fecha Recepción: 14 NOV 2018
N° Ingreso:
Firma:
DECANATO FAC. CS. SOCIALES